

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
SUBGERENCIA CORPORATIVA

Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

AREA FINANCIERA SUB - UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO: 1697

UNIDAD EJECUTORA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CODIGO: 2264110012

AÑO: 2022

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: YIYOLA YAMILE PENA RIOS
NOMBRE: GERENTE (E) SUBRED CENTRO ORIENTE

OBJETO CDP Adicion a contratos ops - prestar servicios de acuerdo a su perfil academico para desarrollar actividades asistenciales con disponibilidad en cumplimiento de la mision y la vision de la de la subred centro oriente en el area de URGENCIAS - MARIA ANGELICA QUIÑONES

DISPONIBILIDAD PRESENTE: 2.520.817.898,00

QUE EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO PRESUPUESTAL.

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
D	4245020905	10	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES	\$ 360.275.844	\$ 0	\$ 0	\$ 360.275.844
TOTAL:				\$ 360.275.844		\$ 360.275.844	\$ 360.275.844

VALOR EN NÚMEROS Y LETRAS 360.275.844,00 TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EL 25/05/2022 Y TIENE VIGENCIA HASTA EL 31/12/2022

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Bogotá D.C. Diagonal 34 N° 5 - 43

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES ESTRUCTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL LEGAL ESTABLECIDO

Nombre reporte :
PSRPGDisponibilidadVic

Usuario: 1010185771

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.] NIT [900959051-7]

Fecha de realización de la solicitud: 24/05/2022

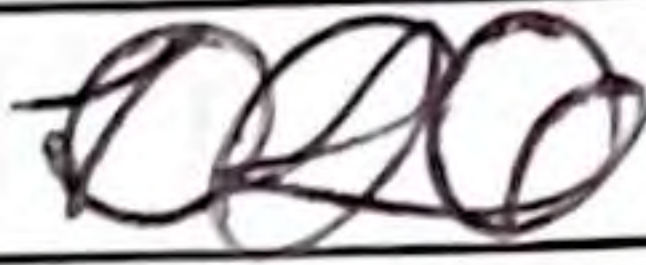
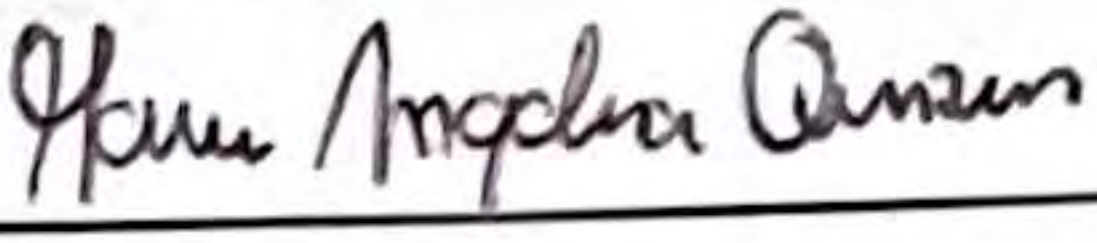
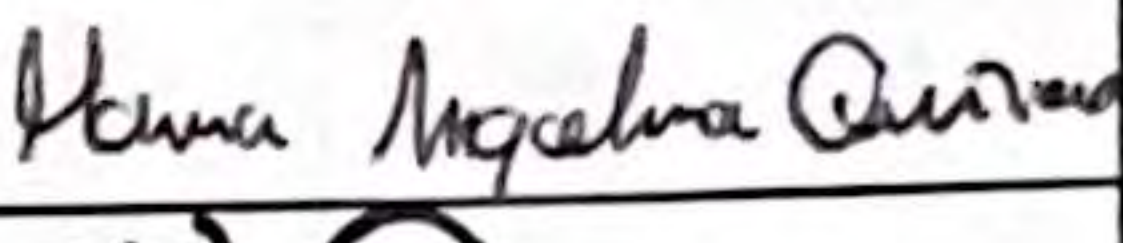
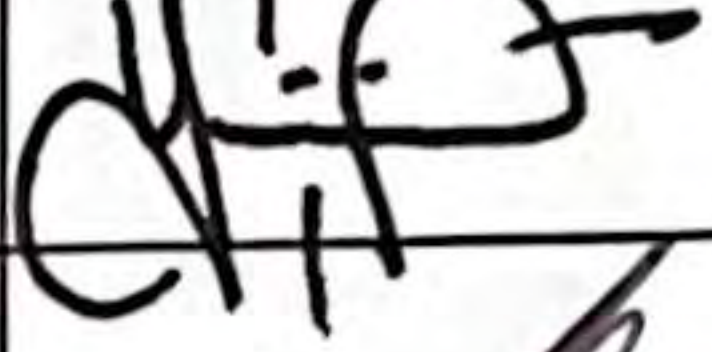
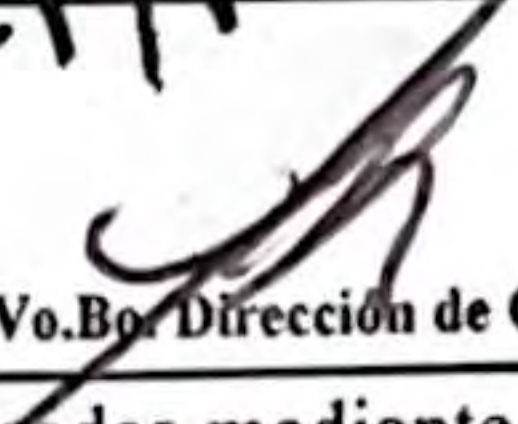
DATOS DEL SOLICITANTE

Proceso solicitante:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE - DIRECCION SERVICIOS URGENCIAS
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
Rubro presupuestal:	4245020905 - CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES -
Valor Solicitado en números	\$360.275.844
Valor Solicitado en letras	TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

FIRMAS	Nombre y firma. Direccion Financiera:	JOSE ALBERTO ROMERO
	Nombre y firma. Ordenador del Gasto:	YIYOLA YAMILE PEÑA RIOS
	Nombre y firma del Responsable del Proceso	MARIA ANGELINA QUIÑONES SANDOVAL
	Correo Electrónico del Responsable del Proceso	directorurgencias@subredcentrooriente.gov.co
	Nombre y firma de quien elabora	DANIEL ALEJANDRO LADINO QUINTERO
	Correo Electrónico de quien elabora	enlaceopdirurgencias@subredcentrooriente.gov.co

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 350 18 Mayo 2022, "Por la cual se reasuman las funciones delegadas mediante las Resoluciones 284 del 27 de junio de 2018 y 114 del 25 de febrero de 2019, al interior de la Sub Red Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E"

1591.

 <div>Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.</div>	<div>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO - GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO</div>	<div>CÓDIGO: AP-IA-FT-009 VERSIÓN: 04 FECHA: 2022-05-19</div>	
Fecha de Solicitud (A/M/D):	2022-05-24	No Contrato: VER CUADRO ANEXO CUADRO DU- 03 (URGENCIAS)	
DATOS DE LA SOLICITUD			
Contratista:	VER CUADRO ANEXO DU-03		
Objeto:	REALIZAR ADICION A LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ASISTENCIAL QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO AP-IA-FT-037 CUADRO ANEXO CUADRO DU- 03 CON PERFILES DE; AUXILIARES, TECNICOS Y PROFESIONALES DE LA DIRECCION DE URGENCIAS		
Adición:	X	Valor: \$ 360.275.844	
Prorroga:	X	Tiempo: HASTA EL 15 DE JUNIO DE 2022	
Otro (*)			
DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN			
(En caso de prorroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)			
Se solicita adicionar a las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el cuadro No DU-03 - Solicitud de Contratación que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo.			
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN			
La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, se conformó producto de la fusión de las Empresas Sociales del Estado de Rafael Uribe Uribe, Santa Clara, San Cristobal, La Victoria, Centro Oriente y San Blas, mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere de personal de apoyo administrativo que realice las actividades requeridas en el proceso de DIRECCION DE URGENCIAS. Sin embargo, actualmente no se cuenta con el recurso humano suficiente en la planta de personal, por lo que se requiere adicionar y prorrogar los contratos de prestación de servicios que se relacionan en el cuadro anexo de No DU-03; con las condiciones indicadas en el mismo que hace parte integral de la presente solicitud, con el fin de garantizar la continuidad en el suministro de los servicios de apoyo a las diferentes áreas de la Subred.			
Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma	DANIEL ALEJANDRO LADINO QUINTERO	ENLACE OPERATIVO URGENCIAS	
Supervisor: Nombre, Cargo y Firma	MARIA ANGELINA QUIÑONES SANDOVAL	DIRECTOR TECNICO URGENCIAS	
Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma	MARIA ANGELINA QUIÑONES SANDOVAL	DIRECTOR TECNICO URGENCIAS	
Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma	YIYOLA YAMILE PEÑA RIOS	GERENTE SUBRED CENTRO ORIENTE (E)	
			 Vo.Bo. Dirección de Contratación
NOTA: En cumplimiento con la Resolución No. 350 del 18 de Mayo de 2022, la Gerencia reasume las funciones delegadas mediante Resoluciones No 284 del 27 de junio de 2018 y 114 del 25 de febrero de 2019 para la suscripción de los contratos de prestación de servicios con persona natural en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE.			

[illegible]

